



DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD

EMPRESA

ADONITRANS S.A.S

CALI, MAYO DE 2022



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD

EXAMENES OCUPACIONALES PERIODICOS

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
4. POBLACION OBJETO
5. METODOLOGIA
6. RESULTADOS

6.1 ANALISIS EPIDEMIOLÓGICO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES

6.2 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

6.3 ANTECEDENTES FAMILIARES Y PERSONALES

6.4 EXAMEN PRACTICADO Y APTITUD LABORAL

6.5 ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

6.6 DIAGNÓSTICO

7. CONCLUSIONES

8. RECOMENDACIONES



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La condición de salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales en el desarrollo de un país es por esto por lo que los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo tiene como objetivo fundamental velar por la calidad de vida de los trabajadores previniendo las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo dentro de las empresas.

El individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

Las condiciones en el trabajo se relacionan estrechamente con la salud del individuo preservando la salud o modificándola de forma desfavorable.

2. JUSTIFICACIÓN

En el diseño y ejecución de cualquier programa de seguridad y salud en el trabajo, Siempre hay que partir de la identificación de los factores de riesgos ocupacionales de la empresa lo que permite conocer hacia donde se deben dirigir las diferentes medidas de intervención para la eliminación o minimización de los riesgos ocupacionales característicos de la empresa o proceso productivo.

Los programas planeados de vigilancia, prevención, educación, investigación y seguimiento han demostrado tener un mayor impacto positivo en la salud de las personas y en la utilización adecuada de los recursos empresariales.



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

La normatividad colombiana exige el cumplimiento de programas gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas.

- **Ley 9a. De 1979**, es la Ley marco de la Salud Ocupacional en Colombia.
- **Resolución 2400 de 1979**, conocida como el "Estatuto General de Seguridad".
- **Decreto 614 de 1984**, que crea las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional.
- **Resolución 2013 de 1986**, que establece la creación y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en las empresas.
- **Resolución 1016 de 1989**, que establece el funcionamiento de los Programas de Salud Ocupacional en las empresas.
- **Decreto 1295 de 1994**, que establece la afiliación de los funcionarios a una entidad Aseguradora en Riesgos Profesionales (ARP).
- **Decreto 1346 de 1994**, por el cual se reglamenta la integración, la financiación y el funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez.
- **Decreto 1772 de 1994**, por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales.
- **Decreto 1834 de 1994**, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales
- **Decreto 1931 de 2006**, por el cual se establecen condiciones de la Planilla Integrada de aportes, modificando parcialmente el Decreto 1465 de 2005.
- **Resolución 2346 de 2007**, Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

- **Decreto 2566 de 2009**, por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales.
- **Ley 1562 de 2012**, por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- **Decreto 1477 del 2014**" Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales"
- **Decreto 1443 del 2014**" Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)."
- **Decreto 472 del 17 de marzo de 2015**, Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales.
- **Decreto 1072 del 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- **Decreto 171 del 2016**. Por el cual se amplían los plazos sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Decreto 52 de 2017**. Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- **Resolución 1111 de 2017**. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
- **Resolución 0312 de 2019**. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Prevención y conservación de la salud deben convertirse en un hábito en los seres humanos.

Este proceso implica un trabajo compartido entre la empresa y sus empleados; por esto la seguridad y la salud en el trabajo debe basarse en el **AUTOCUIDADO**.



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

3. OBJETIVOS

- Ubicar al trabajador en un puesto de trabajo acorde con sus capacidades Físicas y psicológicas evitando afectar su salud.
- Identificar de manera temprana las enfermedades ocupacionales y no ocupacionales que puedan ser modificadas por las condiciones de trabajo.
- Realizar un diagnóstico integral de las condiciones de salud de los empleados a partir de la historia clínica, los exámenes paraclínicos y ayudas diagnósticas.
- Identificar los casos especiales que requieran un seguimiento y control específico por parte del área de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Identificar los Factores de Riesgo Ocupacionales que puedan generar enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y enfermedades generales.

4. POBLACION OBJETO.

9 trabajadores de la empresa **ADONITRANS S.A.S**



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

5. METODOLOGÍA

Se realizan evaluaciones completas ocupaciones con énfasis osteomuscular, orientadas a la actividad productiva de la empresa.

La veracidad de la información está respaldada por la firma y registro del médico especialista en Salud Ocupacional quien realiza la evaluación de los trabajadores con sus respectivos exámenes paraclínicos los cuales son solicitados dependiendo de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos: Resolución 1995 de 1999, en su Art. 1 Literal a.

Desplazamiento del recurso humano hasta las instalaciones de la Empresa.

Realización de exámenes ocupacionales a todos los trabajadores de la empresa duración promedio 20 minutos por cada trabajador.

En los casos donde se encuentran alteraciones se informa al trabajador y se dan pautas de manejo.

6. RESULTADOS:

En el presente informe se incluye:

- Perfil epidemiológico de la población incluyendo: edad, género, IMC, hábitos
- Conclusiones y recomendaciones:



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

6.1 ANALISIS EPIDEMIOLOGICO DE HISTORIAS CLINICAS OCUPACIONALES REALIZADOS EN LA EMPRESA ADONITRANS S.A.S

Dando desarollo al Programa de Seguridad y salud de la empresa, dentro del Subprograma de Medicina del Trabajo se realizaron **9** Historias Clínicas Ocupacionales, y exámenes de seguimiento adicionales según cargo a los empleados de la empresa **ADONITRANS S.A.S**, a cargo de los Médicos Ocupacionales de MEDICAL WORK S.A.S; dicha información se presenta organizada en las siguientes distribuciones:



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

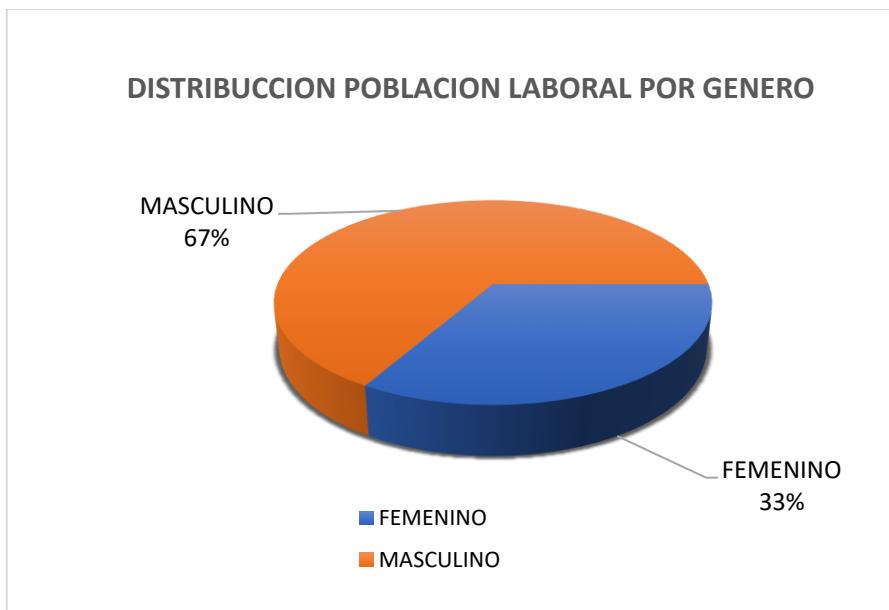
www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

6.2 DISTRIBUCIÓN DEMOGRAFICA:

- **Distribución por género:**

VARIABLE GENERAL	No. TRABAJADORES	%
FEMENINO	3	33%
MASCULINO	6	67%
TOTAL GENERAL	9	100%

Fuente: base de datos historia clínica



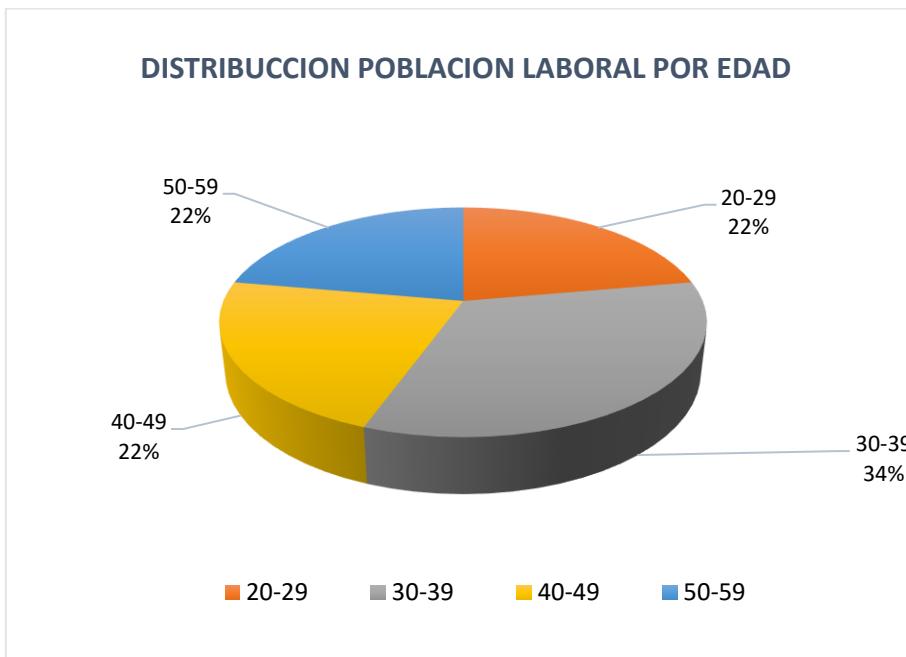
El 67% de los trabajadores corresponden el género masculino y el 33% corresponden al género femenino.



- **Distribución por edad:**

VARIABLE EDAD / AÑOS	No. TRABAJADORES	%
<20	0	0%
20-29	2	22%
30-39	3	33%
40-49	2	22%
50-59	2	22%
>60	0	0%
TOTAL GENERAL	9	100%

Fuente: base de datos historia clínica

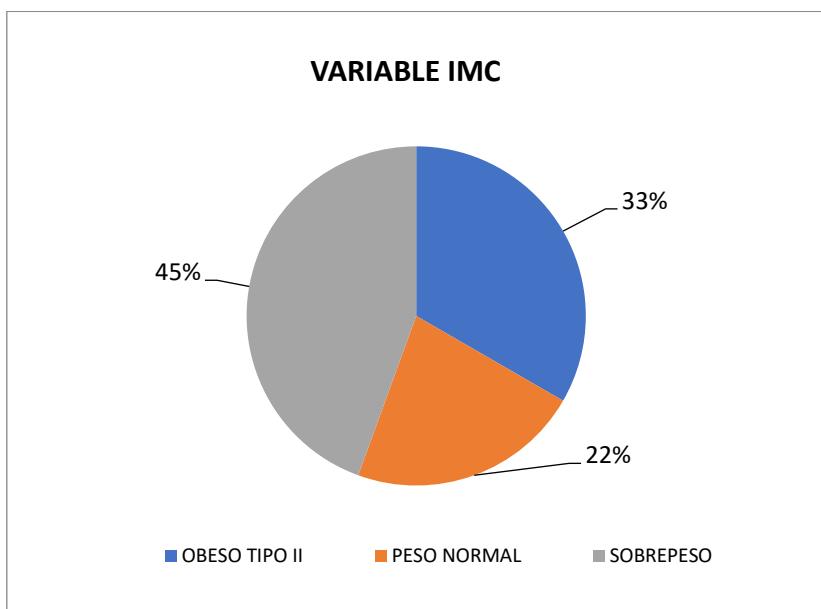


Entre 20-29 años se encuentra el 22%, entre 30 y 39 años se encuentra el 34% de la población, entre 40-49 años se encuentra el 22% y entre el 50-59% se encuentra el 22%.

- Distribución por IMC agrupado:

VARIABLE IMC	No. TRABAJADORES	%
OBESO TIPO II	3	33%
PESO NORMAL	2	22%
SOBREPESO	4	44%
TOTAL GENERAL	9	100%

Fuente: base de datos historia clínica

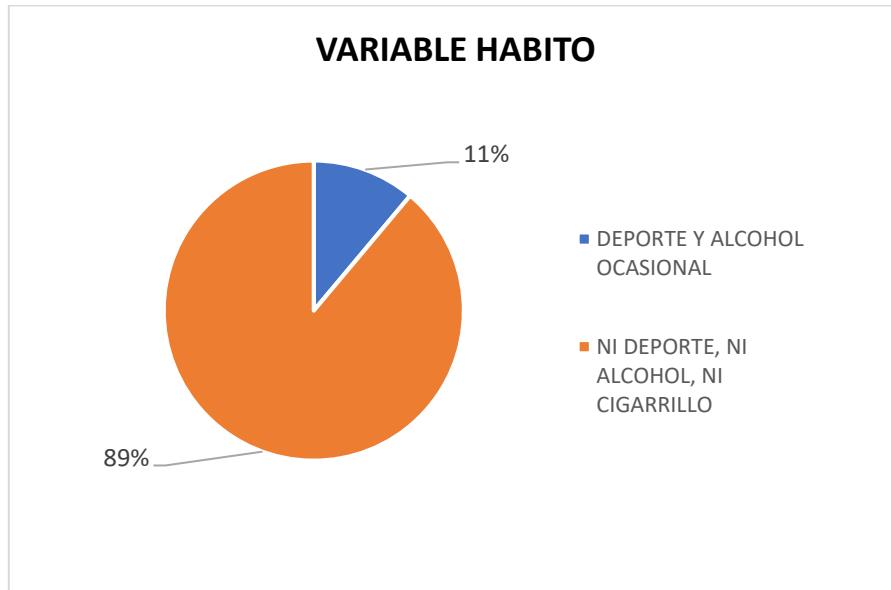


El IMC (Índice de Masa Corporal) es la relación entre peso y la Talla representado por la formula $IMC = P/T^2$; el 33% de los colaboradores se encuentra con IMC de obesidad tipo II, el 22% de los colaboradores se encuentran con IMC de peso normal y el 45% de los colaboradores se encuentra en sobrepeso.

- Distribución por hábitos

VARIABLE HABITO	N° DE TRABAJADORES	%
DEPORTE Y ALCOHOL OCASIONAL	1	11%
NI DEPORTE, NI ALCOHOL, NI CIGARRILLO	8	89%
TOTAL	9	100%

Fuente: base de datos historias clínica



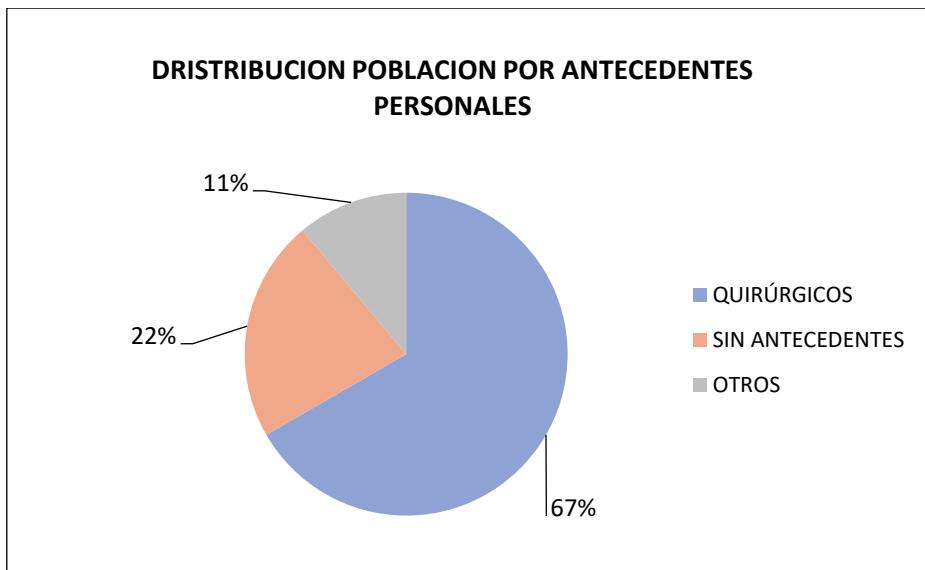
El 11% de los trabajadores tienen un hábito en deporte y alcohol ocasional, mientras que el 89% no tienen ningún tipo de hábito en deporte, alcohol ni cigarrillo.

6.3 ANTECEDENTES FAMILIARES Y PERSONALES

Antecedentes personales:

ANTECEDENTES PERSONALES	CASOS	%
SISTEMA GASTROINTESTINAL	0	0%
SISTEMA CARDIOVASCULAR	0	0%
SISTEMA RESPIRATORIO	0	0%
SISTEMA OFTALMOLOGICO	0	0%
SISTEMA OSTEOMUSCULAR	0	0%
TRAUMATICOS	0	0%
QUIRÚRGICOS	6	67%
SIN ANTECEDENTES	2	22%
OTROS	1	11%
TOTAL GENERAL	9	100%

Fuente: base de datos historias clínicas

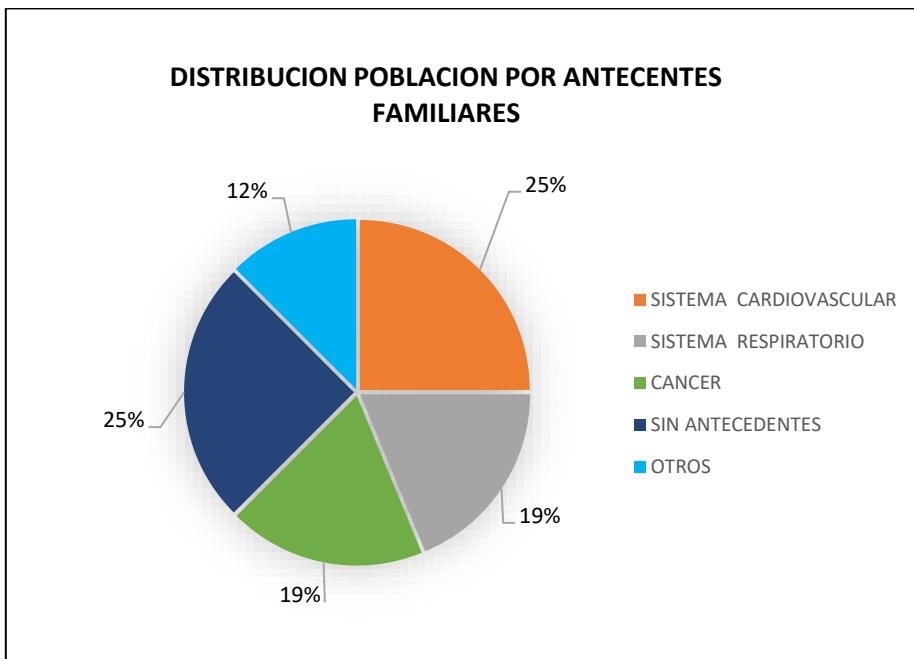


El 67% de los trabajadores tienen antecedentes quirúrgicos, el 22% sin antecedente alguno y el 11% de los trabajadores presentan otro tipo de antecedentes.

Antecedentes familiares:

ANTECEDENTES FAMILIARES	CASOS	%
SISTEMA GASTROINTESTINAL	0	0%
SISTEMA CARDIOVASCULAR	4	25%
SISTEMA RESPIRATORIO	3	19%
SISTEMA OFTALMOLOGICO	0	0%
SISTEMA OSTEOMUSCULAR	0	0%
CANCER	3	19%
SIN ANTECEDENTES	4	25%
OTROS	2	13%
TOTAL GENERAL	16	100%

Fuente: base de datos historias clínicas



A nivel de antecedentes familiares, el 25% presentaron antecedentes cardiovasculares, el 19% antecedentes respiratorios, el 19% antecedentes de cáncer, el 25% sin antecedentes y el 12% refiere otro tipo de antecedentes.

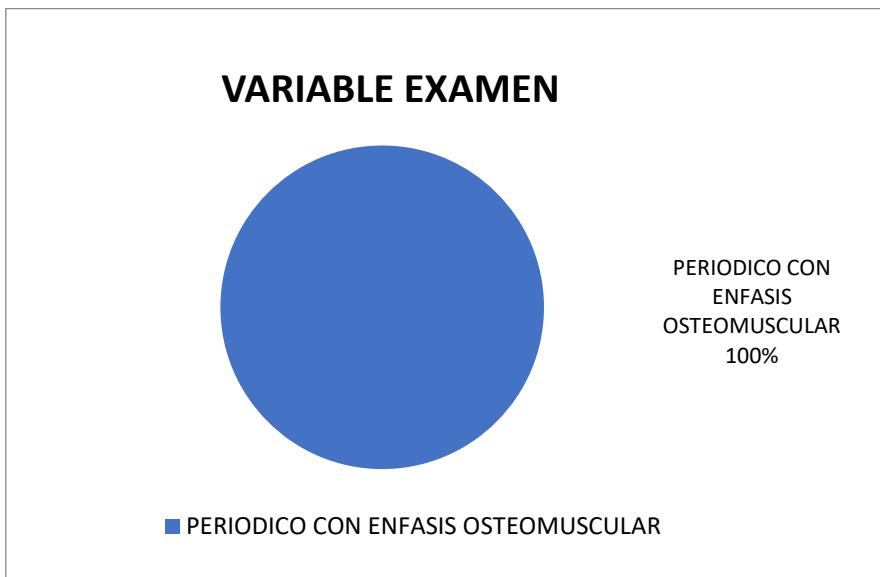


6.4 EXAMEN PRACTICADO Y APTITUD LABORAL

- Examen practicado:

VARIABLE EXAMEN	TOTAL	%
PERIODICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	9	100%
TOTAL GENERAL	9	100%

Fuente: base de datos historia clínica



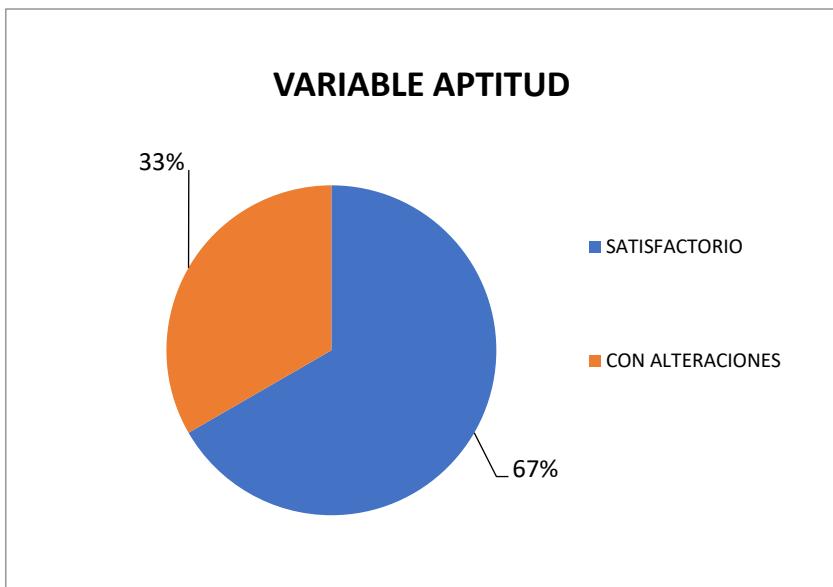
Al 100% de los trabajadores se le realizo un examen periódico con énfasis osteomuscular.



- Aptitud laboral

VARIABLE APTITUD	TOTAL	%
SATISFACTORIO	6	67%
CON ALTERACIONES	3	33%
TOTAL GENERAL	9	100%

Fuente: base de datos historia clínica



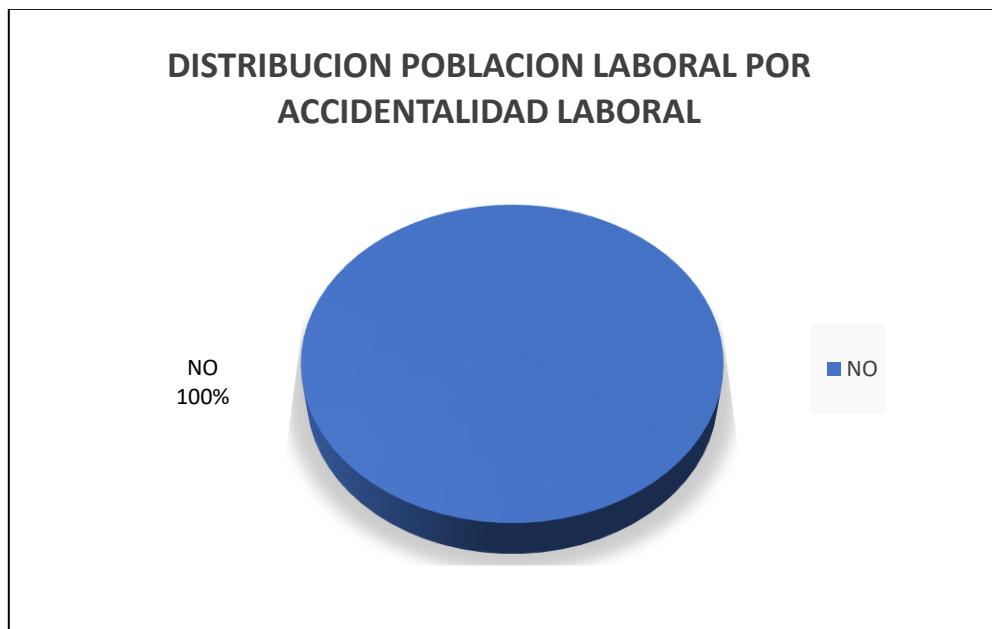
El 67% de los trabajadores presentaron un examen satisfactorio y el 33% un examen con alteraciones. (Ver archivo Excel anexo “base de datos”, para discriminar detallado por trabajador).

6.5 ACCIDENTE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

- Accidente trabajo

VARIABLE AT	TOTAL	%
NO	9	100%
SI	0	0%
TOTAL GENERAL	9	100%

Fuente: base de datos historia clínica



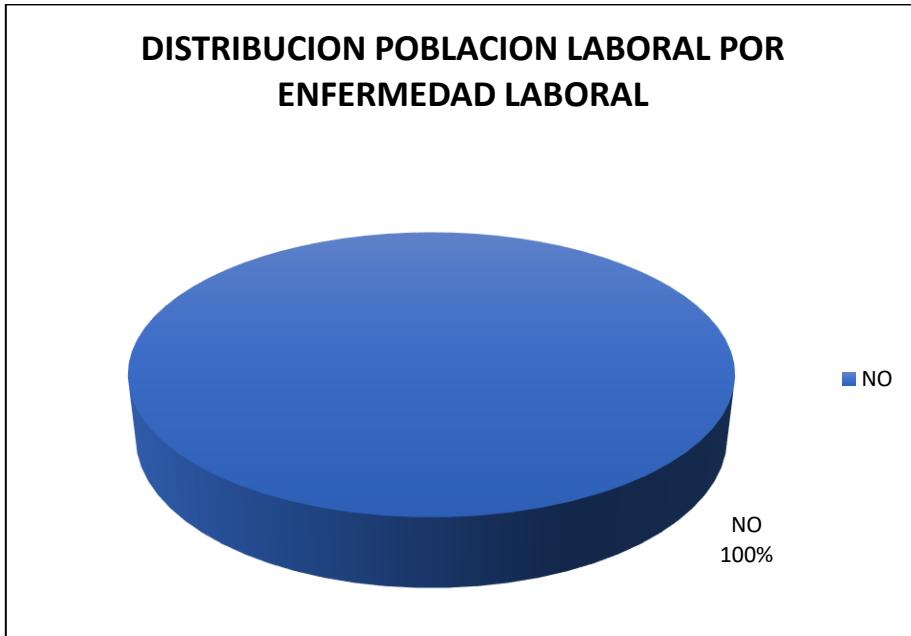
El 100% de los trabajadores no ha sufrido ningún accidente laboral.



- **Enfermedad Laboral**

VARIABLE EL	TOTAL	%
NO	9	100%
SI	0	0%
TOTAL GENERAL	9	100%

Fuente: base de datos historia clínica

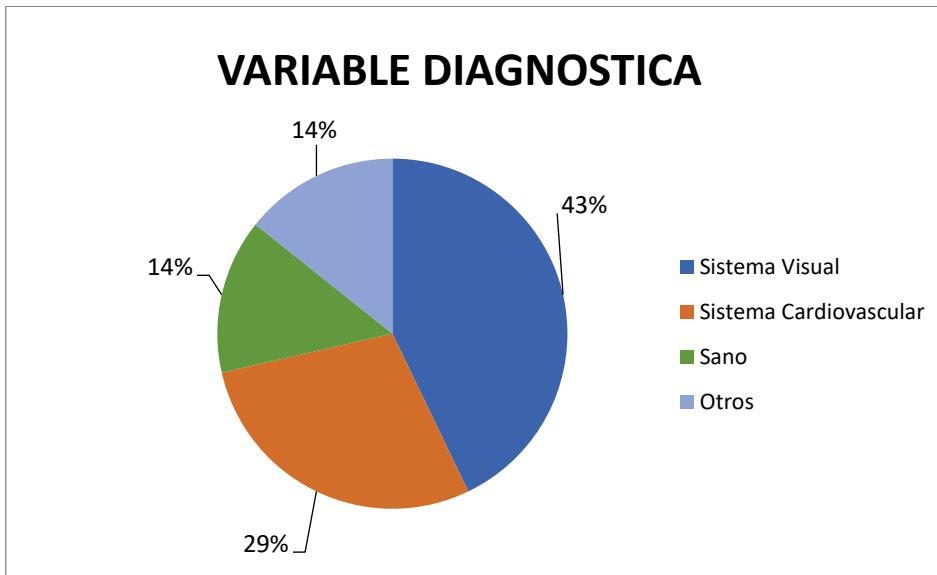


El 100% de los trabajadores no han sufrido alguna enfermedad laboral.

6.6 DIAGNÓSTICO

VARIABLE DIAGNOSTICA	No. TRABAJADORES	%
Sistema Visual	6	43%
Sistema Cardiovascular	4	29%
Sistema Auditivo	0	0%
Sistema Respiratorio	0	0%
Sistema Osteomuscular	0	0%
Sano	2	14%
Otros	2	14%
TOTAL GENERAL	14	100%

Fuente: base de datos historia clínica



El 43% de los trabajadores presentaron diagnósticos de origen visual; el 29% presentaron diagnósticos de origen cardiovascular, el 14% están sanos y el 14% presentaron otro tipo de diagnóstico.

7. CONCLUSIONES

Partiendo de la muestra de trabajadores, se concluye que:

- **Género:** El 67% de los trabajadores corresponden el género masculino y el 33% corresponden al género femenino.
- En relación con los **hábitos de vida:** El 11% de los trabajadores tienen un hábito en deporte y alcohol ocasional, mientras que el 89% no tienen ningún tipo de hábito en deporte, alcohol ni cigarrillo.
- En relación con la **edad:** Entre 20-29 años se encuentra el 22%, entre 30 y 39 años se encuentra el 34% de la población, entre 40-49 años se encuentra el 22% y entre el 50-59% se encuentra el 22%.
- En relación **índice de masa corporal:** El IMC (Índice de Masa Corporal) es la relación entre peso y la Talla representado por la formula $IMC = P/T^2$; el 33% de los colaboradores se encuentra con IMC de obesidad tipo II, el 22% de los colaboradores se encuentran con IMC de peso normal y el 45% de los colaboradores se encuentra en sobrepeso.
- En relación con los **antecedentes familiares:** A nivel de antecedentes familiares, el 25% presentaron antecedentes cardiovasculares, el 19% antecedentes respiratorios, el 19% antecedentes de cáncer, el 25% sin antecedentes y el 12% refiere otro tipo de antecedentes.
- En relación con los **antecedentes personales:** El 67% de los trabajadores tienen antecedentes quirúrgicos, el 22% sin antecedente alguno y el 11% de los trabajadores presentan otro tipo de antecedentes.
- **Examen:** Al 100% de los trabajadores se le realizo un examen periódico con énfasis osteomuscular.



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

- **Aptitud laboral:** El 67% de los trabajadores presentaron un examen satisfactorio y el 33% un examen con alteraciones. (Ver archivo Excel anexo “base de datos”, para discriminar detallado por trabajador).
- **Accidentalidad laboral:** El 100% de los trabajadores no ha sufrido ningún accidente laboral.
- **Enfermedad laboral:** El 100% de los trabajadores no han sufrido alguna enfermedad laboral.
- **Diagnóstico:** El 43% de los trabajadores presentaron diagnósticos de origen visual; el 29% presentaron diagnósticos de origen cardiovascular, el 14% están sanos y el 14% presentaron otro tipo de diagnóstico.

8. RECOMENDACIONES

Se sugiere según la población evaluada lo siguiente:

- Generar el espacio para las pausas activas 5 minutos 3 veces en la jornada laboral, enfocadas en calentamiento, estiramiento y movilidad articular.
- Educación en riesgos específicos de cada cargo (biomecánico, físico, psicosocial, condiciones de seguridad)
- Inclusión en sistemas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con lo especificado en el concepto médico.
- Valoración ocupacional periódica (cada año) según profesiograma.
- Entregar carta con recomendaciones generadas en cada concepto médico.
- Realizar seguimiento y control a las recomendaciones entregadas.
- Seguimiento a remisiones a EPS.
- Capacitación en reporte de accidentes de trabajo.



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

RECOMENDACIONES BASADAS EN EL DIAGNOSTICO DE CONDICIONES

De acuerdo con los diagnósticos de salud evidenciados la empresa debe solicitar apoyo de las entidades de seguridad social (EPS, ARL Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) para cumplir de manera favorable con lo aquí descrito.

El 29% de la población evaluada presento alteraciones del sistema cardiovascular por lo que recomendamos:

- Se recomienda realizar actividad física por lo menos tres veces por semana una hora.
- Se recomienda dieta saludable integrando todos los grupos alimenticios (carnes, lácteos, vegetales, Frutas y cereales).
- Tener hábitos de sueño saludables por lo menos 8 horas diarias.
- Se recomienda evitar el consumo o abuso de sustancias como alcohol, cigarrillo o drogas.
- Diseñar un SVE cardiovascular e incluir a aquellos trabajadores que se encuentran en sobrepeso y Obesidad.
- Incentivar un programa de estilos de vida saludable con el fin de mantener un peso corporal ideal y fortalecer el sistema cardiovascular y osteomuscular.
- Tener control nutricional para el personal con alteraciones de peso.

El 43% de la población evaluada presento alteraciones del sistema visual por lo que recomendamos:

- Diseñar un SVE visual basado en: visiometrias, talleres de higiene visual, controles periódicos por optometría.
- Uso de corrección visual para el personal al que le fue formulado.
- Control anual por EPS.



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com

Recomendaciones generales

- Desarrollar un programa de selección y uso correcto de elementos de protección personal según el cargo.
- Incentivar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por medio de charlas y capacitaciones constantes.
- Motivar el AUTOCUIDADO.
- Se recomienda que la población joven este incluida en el programa de promoción y prevención de su EPS.
- Se recomienda incentivar el autoexamen de senos y próstata.
- Se recomienda tener una vida sexual activa responsable.
- Se recomienda diseñar programa de estilos de vida saludable enfocado en el no consumo de alcohol y drogas.



MD. ESO. LUZ ELENA VARGAS AGUDELO

MD. ESO.

Lic. de S.O #: 1650-05-09-18

Registro #: RM 728493



(2) 376 0491



316 7531864
317 3703208



Av. 6 Norte #25N-29
Cali - Colombia

www.medicalwork.co
medicalworkcali@gmail.com